

COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA DIPLOMÁTICA DE MÉXICO, SIGLOS XIX Y XX

QUINTA SESIÓN: LA DOCTRINA JUÁREZ

POR EL DR. JOSÉ HERRERA PEÑA

21 DE JUNIO DE 2018



Con la participación del Dr. José Herrera Peña, quien abordó el tema de La doctrina Juárez, esta tarde, en el INEHRM, se llevó a cabo la quinta sesión del Moduló III del curso Historia diplomática de México, siglos XIX y XX.

El investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo definió, a manera de introducción, el conjunto de ideas que se conoce como Doctrina Juárez, ampliamente estudiada por historiadores como Daniel Cosío Villegas o Patricia Galeana y que, de acuerdo con ésta última, comprende los principios de defensa de la soberanía nacional: el derecho de autodeterminación de los pueblos; la igualdad de los estados y la no intervención extranjera, puntualizó.

Herrera Peña explicó que abordaría el periodo de la llamada gran década nacional, de 1857 a 1867, porque es el tiempo en el que se constituyeron los principios del Estado mexicano y de su política exterior, en palabras de Juárez cuando se alcanzó “el mayor bien que podíamos desear al ser consumada por segunda vez la independendencia nacional”.

Para llegar a ello, señaló el investigador, hubo un antes y un después, que es conveniente recordar, un antes justo en los primeros años del país como una nación independiente, cuando México comenzó a establecer relaciones exteriores para que se reconociera su independencia.

Y, agregó, un después, con el Tratado McLane-Ocampo y los preliminares de La Soledad, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, y el nacimiento de lo que hoy llamamos Doctrina Juárez.

El abogado e historiador recordó los episodios históricos sobresalientes de las relaciones exteriores de México y el mundo, tras consumir su independencia.

Herrera Peña enumeró los primeros pasos de México que se enfocó en países como Estados Unidos, Guatemala, Rusia e Inglaterra (cercanía de relaciones). Cuba, Puerto Rico, Islas Filipinas y Marianas y Francia, pues requería del reconocimiento de Independencia de otros países y su ayuda económica.

El jurista recordó que Simón Bolívar por parte de Colombia fue el primero en reconocer la Independencia mexicana, tan solo 10 días después y le siguieron, en 1821, Chiapas, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica se unieron al Imperio Mexicano, pero con la abdicación de Iturbide se separaron. En 1822 Perú y Argentina reconocieron la independencia mexicana.

El investigador resumió las dificultades de México con Estados Unidos que vieron sus primeros grandes problemas en 1833, cuando los texanos fueron reconocidos como un estado independiente.

Sobre la Doctrina Juárez, Herrera Peña subrayó la importancia del discurso del 8 de diciembre de 1867, donde el Benemérito definió una tesis esencial: “A causa de la Intervención, quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la Convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la de Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, a la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo rompieron sus tratados con la República y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.

“La conducta del gobierno de la República ha debido normarse en vista de la de aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa; y no opondría dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse nuevos tratados bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiere a los interés del comercio”.

Para Herrera Peña, Juárez inició una nueva relación de México con el mundo, basada en el respeto al derecho ajeno, tendiéndole la mano a las potencias europeas con una enérgica actitud como una nación "más fuerte en el interior y más respetada en el exterior".

La Doctrina Juárez por sus principios se convirtió en la base de la política exterior mexicana, retomada por Venustiano Carranza y después por Genaro Estrada, finalizó el investigador.